ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS AL CONTRATO DE SERVICIOS. N° 0921 - 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y OMAR IBARRA ALVAREZ.

A los Treinta (30) días del mes de abril de 2025, se procede a revisar y aprobar la Garantía única cumplimiento No. – CHU- 11-44-101254066 – Anexo 0 y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CHU- 11-40-101077297 anexo 0 expedida por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO a favor del Municipio de Neiva conforme a los CONTRATO DE SERVICIOS. N° 0921 - 2025

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 40.000.000.00	24	04	2025	30	06	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 40.000.000.00	24	04	2025	30	06	2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 40.000.000.00	24	04	2025	30	06	2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 40.000.000.00	24	04	2025	31	12	2028
RESPONSABILIDAD DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 284.700.000.00	24	04	2025	31	12	2025

Se aprueba as pólizas citadas por reunir los requisitos de vigencia exigidos por la entidad, de acuerdo al CONTRATO DE SERVICIOS. N° 0921 - 2025

Aprobado por:

RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES.
Secretario General

Reviso
DIEGO ANRES AMAYA B/ Abogado SG

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva